

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 10 de Marzo de 1883.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.904.

## Exposicion de mineria.

Advertimos á los mineros que en el local de la Cerveceria Inglesa se admiten, hasta hoy sábado, muestras de ejemplares para la Exposicion que ha de verificarse en Madrid en el mes de Abril próximo.

## Gromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase el anuncio de la cuarta plana.

### PARTE OFICIAL.

#### Gaceta del día 6 de Marzo.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Real órden rectificando el artículo 65 del reglamento para la ejecucion de la ley de reemplazo del ejército.

**Fomento.**—Real órden autorizando al duque de la Union de Cuba para levantar un muro en la casa de su propiedad situada en el puerto de Zarauz.

### EL ABSOLUTISMO

#### Y «LA MANO NEGRA».

Hay enfermedades que aunque presentan algunos caracteres determinados, es tan oscura su sintomatología que se hace preciso buscar el germen morboso en la historia del paciente y aun en la de su familia. La situacion de España en la actualidad tiene caracteres bien definidos para juzgarla; pero al lado de esos rasgos típicos se vislumbran otros síntomas que conspiran contra la franqueza de la enfermedad y que no deben ser despreciados al tratarse de adoptar un plan curativo.

Hagamos historia.

Eran los albores de la revolucion de Setiembre. El pueblo habia conquistado sus más preciados derechos sin luchas violentas, sin hecatombes terribles; el libre exámen, la enseñanza libre, la opinion franca y lealmente expresada en la prensa, la tolerancia religiosa, el derecho de sufragio, eran otras tantas antorchas que alumbraban el glorioso triunfo de la idea; pasada bien pronto la exacerbacion del momento, empezaba el pueblo á comprender sus deberes y practicar sus derechos, indicando todo que aquella situacion lograria bien pronto aclimatarse en las costumbres adquiriendo carta de naturaleza en nuestra patria.

Sucesos posteriores, y cuya critica no es necesaria para esclarecer el punto que nos proponemos, derrocaron la dinastia de Saboya, implantando en pocas horas la república como forma de Gobierno, y en aquellos primeros momentos recrudeciése la guerra civil promovida por los secuaces del absolutismo, y fomentada con tenaz empeño por un clero discolorado y siempre rebelde. Originada tal vez de la intransigencia en la idea, ó fruto del trabajo de zapa que

el carlismo hacia entre el ejército disfrazando sus seides con el gorro frigio, relajóse la disciplina hasta el punto de que casi se disolvió nuestra organizacion militar, si bien un puñado de leales esterilizó los esfuerzos del bandidaje carlista, deteniendo la expedicion que los navarros y vizcaínos intentaban ejecutar hacia Castilla.

*El Cuartel Real*, órgano oficial del Pretendiente, y los diarios católicos fundaban grandes esperanzas en la indisciplina del ejército, y con mal reprimido gozo hacian comentarios de lo que sucedia en Cataluña, Castilla y Andalucía, lo cual por sí solo revelaba la parte activa que el absolutismo habia tomado en el fomento de la anarquía.

Pero donde más ostensible se hizo la mistificacion fué en el periodo de la insurreccion cantonalista. Habíase proclamado el canton en Cartagena, y ocupaba la jefatura y cartera del Ministerio de Marina el señor Aurich, como miembro del Gabinete presidido por el Sr. Pi y Margall: durante esta situacion habian brotado los primeros chispazos de la federacion, y los insurrectos de Cartagena ocuparon nuestras mejores fragatas de guerra ancladas en el puerto, no obstante las noticias nada tranquilizadoras que precedieron á la proclamacion cantonal. Entonces el mundo se preguntaba: «¿Qué hacia el Ministro de Marina que teniendo, como debia tener, conocimiento de lo que en Cartagena se proyectaba, no sacó de su puerto esa escuadra, siquiera como medida de precaucion? ¿Tan inesperado ha sido el movimiento, que no ha permitido poner á salvo los primeros buques de nuestra Armada?»

¡Ah! Bien pronto vino á tener solución aquel enigma. Una crisis produjo la caída del señor Aurich, y el ministro republicano-federal marchó al Norte á incorporarse al cuartel real de D. Carlos, aceptando el cargo de ministro de Marina en el conato de gobierno que intentó establecer el perturbador; Aurich, ministro de Marina de la República, habia prestado un gran servicio á la causa carlista fomentando una sublevacion que exigia distraer fuerzas del Norte para combatir en el Sudeste, y entregando nuestros acorazados á los separatistas, para impedir el bombardeo de las poblaciones euskaras ocupadas por la faccion.

Hoy las predicaciones de los jesuitas en Alicante y Gijon promueven disturbios que comprometen el reposo público; los órganos del carlismo, como nunca audaces, llenan sus columnas, de dicerios y amenazas al partido liberal y de protestas firmadas por presbíteros guerrilleros mal avenidos con su mision de paz y encarnizados adversarios del Decalogo; hoy como ayer el misionero jesuita dice desde el púlpito, que «los primeros cristianos no conocian las palabras tuyo y mio porque todo era de todos;» ayer como hoy se intenta llevar á la práctica el «divide y vencerás,» desideratum de los desquiciados elementos tradicionalistas.

Y mientras parece que su prensa trata de arrojar al rostro de los liberales la inculpacion de haber creado con sus ideales la tenebrosa sociedad de *La Mano Negra*, gózanse en la perturbacion y el temor que ha llevado á los ánimos escribiendo estas palabras en las columnas de *El Siglo Futuro*, gaceta oficial de D. Carlos y eco fiel de la Compañía llamada de Jesús:

«El Gobierno tiene contra *La Mano Negra* todos los derechos de la sociedad y del poder social considerados en abstracto: *La Mano Negra* tiene contra el poder social, considerado en su ser concreto, tal y como él se muestra y obra en la Europa del siglo xix, todos los derechos de la lógica. De modo que la fecha «Europa, siglo xix,» puesta en el reglamento de *La Mano Negra*, viene á ser un símbolo en que esta asociacion exhibe los títulos relativamente valederos de su legitimidad, ó sea los orígenes de su reaccion contra el Estado moderno.»

¿Qué quiere decir esto? No hemos de ser nosotros, sino la opinion pública quien absuelva la pregunta, pero creemos que la enseñanza de tiempos pasados no debe darse al olvido. *La Mano Negra*, aunque de tendencias socialistas ó mejor dicho, colectivistas, está delatando su origen por los síntomas que la han precedido ahora; que el público juzgue si las gratuitas suposiciones de *El Siglo Futuro* pueden tener mas valor que los recuerdos que evocamos.

### LOS MONTES DE NIJAR.

Dice *La Izquierda Almeriense*:

«Ya no es el clamoreo de un pueblo desamparado, ni la palabra autorizada del hombre que desempeñó hasta hace poco tiempo el cargo de Alcalde por voluntad de sus electores y por la soberana decision de S. M., quien denuncia los abusos que se han cometido recientemente en Nijar: ya no se trata de una queja anónima, ni de una discutible acusacion. Lo que estaba en la conciencia de todos; lo que á Nijar consternaba; lo que afirmó D. Antonio Blanes en su notable carta de 24 de Febrero está ya demostrado en cuanto á la Sra. D.ª Isabel Oliver y Cueto, viuda de Acosta.

Vea sinó el Sr. Gobernador, vea el Sr. Delegado de Hacienda, vea el Gobierno, vea el país, en fin el auto que ha dictado el Juez municipal de Nijar en el juicio de faltas seguido á nombre de dicha señora contra varios ganaderos de aquella villa, y se convencerán hasta la saciedad, no solo de que se ha permitido que doña Isabel Oliver y Cueto ocupe montes públicos con evidente daño del pueblo y del Estado, sinó de que los hechos tienen mucha mas gravedad jurídica de la que en un principio se pudo suponer.

Dice así:

«AUTO.—En la villa de Nijar, á 3 de Marzo de 1883, el Sr. D. Dionisio Garcia Muñoz, Juez municipal suplente de la misma, habiendo

visto este juicio seguido entre partes, de la una D.ª Isabel Oliver y Cueto, viuda de D. José Acosta, vecina de la ciudad de Almeria denunciante, y de la otra D. Antonio Sanchez Gonzalez, Juan José Carmona, Miguel Cañadas Cruz, Manuel Garcia Hernandez, Francisco Fernandez Hernandez, José Ruiz Montoya, Manuel Hernandez Alias y Manuel Jurado Cabezas, vecinos de esta villa, denunciados, en que ha intervenido el Sr. Fiscal municipal.

1.º Resultando: que en 17 de Febrero ante próximo Ramon Gil Ubeda, guarda jurado del coto que posee en los cortijos de Hornillo, Requena y la Pedrera Doña Isabel Oliver y Cueto, denunció ante este Juzgado el hecho de haberse introducido con ganado en dicho coto, causando daños en el monte los pastores Juan José Carmona que guarda aproximadamente 200 carneros de D. Antonio Sanchez Gonzalez, Manuel Jurado Hernandez que lleva unas ochenta cabezas de Manuel Hernandez Alias, Manuel Garcia Hernandez con ciento veinte de Miguel Cañadas Cruz, y José Ruiz con ochenta de Francisco Fernandez solicitando se convocara á las partes á juicio verbal de conformidad con lo dispuesto en el art. 962 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2.º Resultando: que habiendose inhibido el Sr. Juez municipal Don Amós Garcia, por ser hermano político del denunciado D. Antonio Sanchez y Gonzalez, y pasada la denuncia dicha al Juez que provee, se mandó convocar á las partes para la celebracion del juicio correspondiente, señalándose para este acto el día 24 de Febrero último, ordenándose se hiciera saber á la Doña Isabel Oliver y Cueto que presentara los títulos de propiedad que tuviere respecto á los montes objeto del daño denunciado, lo cual tuvo efecto en el día 19 del referido mes.

3.º Resultando: que comenzada la celebracion del juicio, compareció con poder de la D.ª Isabel Oliver y Cueto el procurador D. Juan Perez Garcia presentando unas certificaciones libradas con referencia al expediente de deslinde y amojonamiento de los terrenos comunales de esta villa con las propiedades de los herederos de D. José Acosta y Bejerano que comprende los cortijos de Tahalva, Cañada de Guerrero, Barranco de Requena y la Pedrera, de las cuales aparece que en primeros de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos, D. Manuel M.ª de Arjona, investigador de Bienes Nacionales de esta provincia asistido de D. José Acosta Oliver y del perito D. José López Sanchez, practicó el deslinde referido, protestando en el acto de la operacion á nombre del Ayuntamiento de esta villa el teniente de alcalde D. Trinidad Gimenez Torres por haberse incluido á favor del peticionario parte del terreno montuoso comunal á que no tiene derecho por titulo ni posesion, é invocando á la vez lo dispuesto en el art. 11 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865, cuya protesta fué reproducida en el acto de ejecu-

tarse el amojonamiento, si que por parte de la denunciante se presentaran los títulos de propiedad como el Juzgado tenía mandado.

4. Resultando: que á instancia de la querellante declaran sus guardas Rainon Gil Ubeda y Juan Nieto Ruiz haber cogido á los denunciados haciendo daño en los montes amojonados de la señora viuda de Acosta, añadiendo el último que el ganado de D. Antonio Sanchez lo encontró en los realengos dentro de la redonda en las inmediaciones de Requena.

5. Resultando: que por parte de los denunciados se manifestó que habían entrado á apacentar sus ganados en el sitio de los Cerrones como lo habían venido haciendo siempre en uso de su indiscutible derecho como vecinos, por que referidos terrenos son comunales, en cuya posesion y disfrute ha venido constantemente el vecindario sin interrupcion alguna desde un tiempo que se pierde en la oscuridad de los siglos, por todo lo cual es visto que la falta que se persigue por el presente juicio, no es la cometida, sino el delito de usurpacion, penado por el artículo 535 del Código penal, cuyo responsable de semejante delito, como habrá de resultar plenamente probado de la tramitacion de este juicio, es Doña Isabel Oliver y Cueto, viuda de don José Acosta, con las demás personas que hayan contribuido á su consumacion, por lo cual pedia al Juzgado que luego que resulte todo lo indicado de las diligencias que se practiquen, instruya las correspondientes sumariales contra todas las personas que resulten responsables, por que como el Juzgado comprenderá en su penetracion no se despoja á los pueblos de los terrenos que legitimamente les pertenecen y que constituyen su patrimonio por cualquier decreto ó providencia administrativa; hay que respetar la posesion en que se encuentran, mientras no sean vencidos en juicio ordinario por una sentencia judicial, con arreglo á lo prescrito en el artículo 11 del reglamento de montes, de todo lo cual se deduce que no habiéndose vencido al pueblo ante los Tribunales ordinarios por sentencia judicial alguna, por cuanto indicada accion la doña Isabel Oliver y Cueto siquiera se ha atrevido á presentarse ante los tribunales, hay que respetar la posesion en que se encuentra este vecindario á usar y disfrutar como siempre lo ha hecho dichos terrenos en la forma que siempre lo han hecho y por lo tanto absolver á los denunciados de precitada demanda.

6. Resultando: que á propuesta de los denunciados declaran cinco testigos contextes y conformes que los terrenos en que la denunciante doña Isabel Oliver y Cueto supone se le ha causado el daño y que ha amojonado recientemente, pertenecen desde tiempo inmemorial en plena propiedad y posesion al comun de vecinos de esta villa, entre cuyos testigos figura D. Juan Gimenez segura vendedor á D. José Acosta Bejerano del cortijo del Barranco de Requena, el cual manifiesta ser cierto que jamás ha ejercido acto dominical ni posesorio alguno en los terrenos baldios ni montuosos contiguos á los terrenos abiertos de su propiedad, mientras que en sentido contrario se han aprovechado y utilizado de ellos los vecinos apacentando los mismos sus ganados, arrancando leñas y espartos por pertenecer al comun desde un tiempo que se pierde en la oscuridad de los siglos.

7. Resultando: que segun aparece del amillaramiento de esta poblacion formado en el año pasado de 1868 y aprobado en el de 1869 y de los 14 apéndices correspondientes al mismo, ni doña Isabel Oliver y Cueto ni su difunto esposo D. José Acosta Bejerano, figuran con terrenos montuosos amillarados DE NINGUNA CLASE, por cuya razon no satisfacen contribucion alguna POR ESTE CONCEPTO segun la certificacion expedida á instancia de los denunciados por el secretario interino del Ayuntamiento constitucional de esta villa, visada por el señor Alcalde presidente del mismo.

(Se continuará.)

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL  
Madrid 6 de Marzo de 1883.

A estas horas se teme que la razon de la fuerza ventile lo que la fuerza de la razon no ha podido poner en claro. Nada menos que de tres lances de honor pendientes se habla, siendo lo mas extraño que los contendientes vivan afiliados á los mismos partidos. El primero existe entre los Sres. Isasa y Villaverde (conservadores liberales) y la causa parece ser la discusion de primeras materias. El domingo último tuvieron algunas palabras, ambos señores, que se agriaron el lunes y que tuvieron un deplorable resultado el mismo dia en el salon de presupuestos. De esperar es, que mediando entre otras personas el Sr. Cánovas del Castillo, el asunto no tome un giro que fuera may de lamentar.

El segundo lance se dice que tiene por protagonistas á los Sres. Moret y marqués de Sardoal, así como que reconoce por origen, las distintas maneras que ambos tienen de apreciar la cuestion político-democrática; y el tercero se asegura tiene por actores, al autor de un folleto que hoy se ha puesto á la venta en las principales librerías, en el cual se ataca duramente á la izquierda, precisamente por un izquierdista de los llamados disidentes, y un amigo del duque, cuyo nombre no ha salido á plaza. El autor del folleto se asegura que lo es el Sr. La Hoz.

En mi concepto y en atencion á que ninguno de los motivos que originan los citados duelos, son de aquellos que la culta sociedad cree que solo se pueden lavar con sangre, espero que los tres lances terminarán en Fornos con mucha complacencia del público en general y del dueño del Restaurant en particular. Así sea.

Bien dijo el Sr. Posada Herrera al presentar á la Reina al Sr. Collantes, «que era el diputado que mas le daba que hacer.» Las intencionadas preguntas del ex-subsecretario de la presidencia y su habilidad para convertir en debates politicos esas mismas preguntas, hacer funcionar el cingalillo presidencial, como si fuese esquila de ermita de pueblo en dia del Santo Patron. Ayer despues de cerrada mi anterior tuvo efecto uno de estos casos; pero para desesperacion del Sr. Posada, haré constar que el diputado conservador liberal se salió con la suya.

Los demócratas siguen atacando al señor Romero Giron. El Sr. Celleruelo ha resucitado por medio de una pregunta la cuestion del matrimonio civil, poniendo al ministro de Gracia y Justicia en el caso de... de no decir nada en concierto.

La discusion sobre los asuntos de Saida sigue ocupando la atencion del Congreso, donde con este motivo así como con la reunion de la comision de primeras materias ha acudido mayor número de diputados que de ordinario. En lo de Saida tercian, tratando en contra el asunto bajo el punto de vista diplomático, el Sr. Bugallal, en el terreno de la práctica, el conde de Monterron, y en general el Sr. Romero Robledo.

El debate promete.

Suyo,

X.

DOBLE CRIMEN POR CELOS.

Un sangriento drama ha ocurrido ayer mañana en la calle de Ercilla. A eso de las seis, y en el piso principal interior del número 14 de la mencionada calle, se oyeron cuatro detonaciones de arma de fuego, que pusieron en alarma al vecindario y obligaron á subir al referido cuarto al cabo de la Guardia civil Juan Sastre y al guardia Mateo Hernandez, que por allí pasaban accidentalmente.

Todavía llegaron á tiempo de impedir la muerte inmediata é inevitable de las dos personas que en aquella habitacion vivian.

Hé aqui los hechos: Una mujer viuda, cigarrera, de cuarenta años de edad, llamada E. C. R., vivia maritalmente con S. G. M., albañil, de cincuenta y cinco años, casado, y separado de su mujer hace algun tiempo.

Ciertas sospechas que el amante abrigaba de la fidelidad de la cigarrera, parece que tuvieron confirmacion hace poco, es decir, en ocasion de haber encontrado á la infiel con el supuesto y nuevo amante, que era empleado de la misma Fábrica de tabacos.

Ignórase lo que ocurrió anoche y esta madrugada entre los que como marido y mujer vivian; pero puede desde luego presumirse, toda vez que á la hora citada él disparó sobre su amante cuatro tiros de revólver, que la causaron varias heridas en el cuerpo y pié derecho; y no contento todavía, sacó una navaja, infiriéndole otra nueva herida en el cuello.

Furioso debía estar el amante, cuando ni los gritos de la infeliz herida, ni la sangre que á borbotones salía de todas las heridas que le habia inferido, sirvieron para contenerle; al contrario, como si la sangre alentara su cólera, ató una soga al cuello de la víctima con intencion de estrangularla, lo cual no pudo conseguir, porque en este momento se vió sorprendido por los guardias antes citados.

Entonces el criminal, olvidándose de la víctima, tomóse un pedazo de morcilla con estricnina que conservaba en su poder, infiriéndose además una herida en el cuello con la misma navaja con que acaba de asesinar á su amante.

Los individuos de la Guardia civil recogieron ambos heridos y les condujeron al hospital, donde ayer tarde continuaban en grave estado, especialmente el agresor, que ofrecia pocas esperanzas de vida.

El juzgado del Hospital, que se hallaba de guardia, acudió al lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

(De El Correo.)

Dice La Provincin, apreciable colega de Cartagena:

«En Madrid se comenta mucho una comunicacion del actual obispo de Orihuela denunciando muy graves irregularidades en materia de inundaciones.»

Pues véngase V. por Almería.

Una nueva sustancia explosiva acaba de inventarse, que será la pólvora del porvenir: la pemclastia. Es seis veces mas poderosa que la dinamita y de fácil manejo, sin peligro alguno.

Es líquida, y su color se asemeja al aceite de olivas.

Las principales materias que entran en su composicion, son el ácido hiponítrico y el petróleo.

Medios de destruction ya van sobrando, siendo, cada vez, mas poderosos.

En Sevilla, segun leemos en algunos periódicos, se toca todavía la tradicional queda, que como recuerdo legado por tiempos que ya pasaron, tendría explicacion; pero que el traer ciertas antigüallas á el último tercio del siglo XIX, es pueril, y sobre pueril, ridículo.

Para ciertas gentes en España estamos aún en el siglo VIII. Aviéñense mal, ciertas manifestaciones del absolutismo, con otras de la Internacional. En Andalucía hay de todo, y cierto es que los extremos se tocan.

De cómo escriben los periódicos neos.

Dice uno de ellos:

«Es, por ventura, el despotismo otra cosa que la libertad del que manda á costa de la libertad del que obedece?»

La pregunta merecia figurar entre los estatutos de La Mano Negra.

Por algo decíamos que lo de Jerez tenia sotana.

De El Progreso:

«Ahora resulta que el Sr. Baró, gobernador de Málaga, no puede cobrar sus pagas por serle imposible acreditar su capacidad.»

«Lo estábamos temiendo! ¿A quién se le ocurre que un periodista tenga capacidad para cobrar nada? ¿Apostaríamos cualquier cosa á que el Sr. Baró no ha prestado servicios al Estado hasta ahora!»

«Está sociedad está fuera de su asiento, y no nos estraña la existencia de La Mano Negra, al ver que un hombre sin derechos pasivos, cuya ocupacion ha sido escribir para los papeles se atreve á igualarse con los que han eucanecido cobran mensualidades.»

«Hace falta un escarmiento!»

En efecto, hace falta un escarmiento, y la prensa debe hacerlo.

La ley de presupuestos del 75, mal llamada, y sin razon tenida como ley de empleados, es de todo punto viciosa, y la prensa, á cuyos hijos esa mal llamada ley cierra todas las puertas, debe hacer valer sus derechos.

Absurdo es, en efecto, que un periodista que guía y dirige la opinion, que forzosamente para tratarla necesita conocer así las cuestiones administrativas, como las políticas, y éstas tanto como las jurídicas, sea ante la ley de empleados tenido y considerado en ménos que, el más inepto de los empleados que por efecto del favor, lleve unos cuantos años de servicio.

Un periodista, verbi-gracia como Lorenzana, un escritor político como Carlos Rubio, Carrascon, etc., puede con sus escritos cambiar la faz política de una nacion, puede derribar con un sólo artículo un Gobierno; pero si no ha sido nunca empleado, tal vez por un exceso de dignidad, si por no haber querido prescindir de sus ideales, no ha desempeñado ningun destino, ese periodista no puede aspirar más que á 12.000 reales, si tiene un título académico, y á 6.000 si no lo tiene.

Un diputado, cuya acta es debida á la proteccion oficial, puede ser director y subsecretario; un zote que sostenido por el favor lleve ciertos años de servicios, y de servicios á todos los gobiernos, está en condiciones para todo; un periodista, cuya credencial está en su inteligencia, cuyo mérito y cuyo valer son propios, no está en condiciones para nada, ni á nada, puede aspirar.

Los que dicen que la prensa es el cuarto poder del estado, no saben lo que se dicen, si emos de juzgar por lo que sus hijos pueden.

No son, en efecto los periodistas, el cuarto poder sino un poder de á cuarto. Y cuarto, con honores de bohardilla.

NOTICIAS GENERALES.

Ha fallecido en París, víctima de un ataque de parálisis, el baron Davillier, distinguido coleccionista de objetos artísticos.

La casa de la rue Pigalle era un valioso museo, que en gran parte destinaba al Museo nacional del Louvre.

El baron Davillier, íntimo amigo del marqués de Forquy, de quien fué testamento, viajó por España, con el célebre dibujante Gustavo Doré, haciendo importantes estudios acerca de objetos de cerámica hispano-árabe y publicando sus impresiones en un tomo ilustrado.

Entre otras obras de mérito habia publicado la reimpression del unico ejemplar de las Memorias de Velazquez acerca de 41 cuadros enviados al Escorial por Felipe IV; La historia de las porcelanas hispano-árabes; Forquy, su vida y sus obras; al morir deja por terminar una obra sobre La Orfebrería española.

El comité español de Orán ha abierto una suscripcion para fundar escuelas de enseñanza, en vista de que la mayor parte de los españoles allí residentes no saben leer ni escribir.

Las palabras que ayer se cruzaron entre los señores Isasa y Villaverde en el despacho del presidente, fueron un poco fuertes. Son padrinos del primero, los Sres. Sanchez Bedoya y Bermudez Reina, y del segundo, los Sres. Becerra y Caballero (D. Andrés.)

Créese que el incidente se arreglará; que intervendrán de nuevo los jefes del partido conservador, y que esta tarde todo quedará orillado, de lo cual nos alegramos, porque el origen del disgusto, una apreciacion sobre los aceites y carbones, no vale la pena de pelearse.

El dia 15 se verá en el Tribunal de apelacion de Bruselas el proceso Peitzer. La vista ocupará dos audiencias.

TELEGRAMAS.

Londres 6.—En la sesion de la Cámara de los Comunes de la noche última, ha sido aprobado en votacion ordinaria un suplemento de crédito para los gastos de la expedicion inglesa á Egipto.

Roma 6.—La Gaceta oficial publica hoy un decreto fijando para el 15 de Abril el restablecimiento del pago en numerario.

Nueva-York 6.—Ayer desembarcaron en este puerto los embajadores de Madagascar.

Hoy saldrán con direccion á Wasington.

BOLETIN OFICIAL

del dia 7 de Marzo de 1883.

Consejo de Estado.—Real decreto absolviendo á la Administracion general del Estado de la demanda interpuesta por Don Antonio Menéndez Cuesta y; se confirma la Real orden del 14 de Marzo de 1878.

Gobierno de provincia.—Circular re-

ferente á expropiaciones que publicamos en otro lugar

Providencias Judiciales.—Edictos del Juez de Instrucción de Gergal y del Escribano del juzgado de primera instancia de Vera.

Ayuntamiento.—Edictos del de Lucainena, Zurgena, Huécija, Rioja, Alsodux, Oliva del Rio, Almolcita, Ohanes y Cuevas.

Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia.—Relacion de los compradores de bienes desamortizados cuyos pagarés vencen en los dias 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 15 del presente mes, para que se presenten á hacer efectivos sus descubiertos.

GACETILLAS.

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad la virtuosa señora Doña Rosa Gil, esposa de D. Miguel Ruiz Reyes y madre de nuestro querido amigo D. Adalberto, cónsul de Guatemala en esta plaza.

Acompañamos á nuestros amigos en el sentimiento que hoy experimentan por tan dolorosa pérdida.

Ladrones.—Antes de anoche penetraron los cacos en la casa del ingeniero D. Juan Neira, á la sazón que se encontraba solo el criado de dicho señor, que trató de oponer alguna resistencia, resultando herido en un brazo, y escapando los criminales llevándose algun dinero.

Los serenos pitaron de lo lindo, y procedieron al registro de la casa, sin que sus investigaciones produjeran ningún éxito.

El herido fué transportado al Hospital, donde se le hizo la primera cura por los practicantes de guardia.

Teatro de Apolo.—Con la representación de la Niña Boba, del inmortal Lope de Vega, puso término á sus tareas la compañía dramática que ha venido actuando en el expresado coliseo y de la que han formado parte artistas tan apreciados como las Sras. Calderon, Val y Buzon y los Sres. Cachet, Sanchez, Sabater y Catalan á quienes es preciso y justo reconocer como actores estudiosos é infatigables, puesto que ha habido obra que se ha puesto en escena con solo dos ensayos, por la premura del tiempo y la necesidad que existe en los teatros de provincia de la continua variedad de los espectáculos para que el público, que aquí siempre es el mismo, encuentre el aliciente de la novedad y acuda al templo de Thalia.

Enviámosles á todos nuestra cariñosa despedida y especialmente á la discreta y concienzuda actriz gloria del español proscenio, la inteligente Srta. D.<sup>a</sup> Luisa Calderon, que así en la comedia como en el drama nos ha demostrado la ductilidad de su talento y nos ha proporcionado tan puros gozos, tan grátas emociones interpretando los personajes de las creaciones de nuestros primeros poetas.

Almería conservará siempre un recuerdo gratísimo de la actriz á quien ha aplaudido y admirado durante cuatro meses, y creemos que la Srta. Calderon corresponderá al cariño que Almería le profesa guardando en su mente la memoria de la temporada que ha permanecido entre nosotros, como una de las mas satisfactorias en su artística carrera.

¡Plegue al cielo que siga recorriendo, como hasta aquí, de triunfo en triunfo, todos los teatros de España, recibiendo el homenaje que su ingenio y su aplicación merecen!

Carreteras.—El dia 7 del corriente y en la segunda casilla de peones camineros se habrá procedido á efectuar el pago de las expropiaciones del término de Thalia, con motivo de las obras de las carreteras de tercer orden de Venta de la Media Legua á la Rambla de los Nudos; habiéndose designado para ello al pagador D. José García Vicente y sobrestante D. Francisco Martinez Palomino.

Teatro principal.—En la noche de anteayer tuvimos el gusto de asistir á la representación de las zarzuelas Entre mi mujer y el negro y El Grumete, ejecutadas por los aficionados que forman parte de la sociedad Lirico-dramática. La ejecución de la primera nos dejó algo que desear; pero en la segunda nos llenó de entusiasmo no tan solo la bella partitura de una de las obras mejor escritas por el maestro Arrieta, sino el desempeño de ella, especialmente por las Sras. Gomez, que estuviesen admirables.

Lástima es que la entrada no fuera regular; pero esto lo motivaría, el ser el primer dia de la novena de Dolores y haber funcion en el Teatro de Apolo.

Creemos que otra noche que se vuelva á poner en escena El Grumete habrá mucha mas concurrencia que en la noche del último jueves.

Toreros.—En el vapor Smito Domingo llegaron á Cádiz el Domingo anterior los diestros Hermosilla, el Marinero y Mazzantini, con sus respectivas cuadrillas, los cuales hace algunos meses salieron para Montevideo, en cuya plaza de toros han alcanzado repitidos triunfos.

Diestro.—En la travesía de Buenos Aires á Cádiz ha muerto de una afección á la laringe el espada Carrion que trabajó en nuestra plaza y por cierto que no lo

hizo muy bien.

Su cadáver fué arrojado al mar.

Sus compañeros se hicieron cargo de los intereses que traía, y los han entregado á su familia, tan pronto como llegaron á Sevilla hace tres ó cuatro dias.

Aquí no se publica.—Dice un periódico de Sevilla:

«Ayer se ha insertado en el Boletín Oficial la cuenta general documentada de los fondos del presupuesto provincial, periodo desde 1.º de Julio de 1881 á 30 de Junio de 1882.

Hé aquí su resumen:

Importó el cargo 1.737.950 pesetas 28 céntimos; y la data, 1.721.667 con 61; quedando de existencia para el periodo de ampliación, 16.282 con 67.

En la citada relacion se hallan los pormenores del cargo y data, con las demás explicaciones de las expresadas cuentas.

Tamberlik.—El alcalde de Sevilla Sr. Gallardo, tiene el proyecto de invitar al eminente tenor Tamberlik para que venga á Sevilla á cantar el Miserere del inmortal Esclava en la próxima Semana Santa.

Mujer brava.—Ha muerto en San Sebastian el cortador Francisco Zubeldia de una cuchillada que en el bajo vientre le asestó su amante, Ignacia Aguirre, jóven de veintiseis años, natural de Cogama.

La criminal se encuentra en poder de la justicia.

Se ha practicado la autopsia del cadáver del desgraciado Zubeldia.

Encontróse que los intestinos estaban rotos de la cuchillada.

Con motivo de la coronacion del czar en Moscú se preparan grandes fiestas.

Se repartirán 900.000 pasteles al pueblo.

Habrán fuentes públicas de cerveza.

Conciertos de 400 músicos.

Coros de 8.000 personas.

Y otros festejos muy brillantes.

Ahora falta que los nihilistas publiquen tambien su programa para completar la fiesta de la coronacion.

Siniestro marítimo.—El capitán del vapor francés St. Alurant, llegado al Havre, procedente de Nueva-York el dia 20 del pasado, comunica, que en la noche del 13, hallándose á la vista de la isla Azores, experimentó un huracan deshecho, á consecuencia del cual, el contramaestre cayó al mar, el timonel fué muerto, las cadenas del timon se rompieron, se perdió un bote, las claraboyas de las cámaras fueron destrozadas y éstas y los salones se inundaron padeciendo mucho el buque. Los pasajeros, se vieron sumergidos en agua hasta la cintura, y á duras penas pudieron salvarse, aferrándose á lo que podían por la proa.

Ateneo.—Esta noche á las 8 hará uso de la palabra nuestro apreciable, amigo el ilustrado ingeniero Sr. Pié, para exponer el tema Origen del hombre, que ha de ser discutido en la Seccion de Ciencias naturales, físicas y exactas.

Evita los perfumes inferiores.—Muchos de los titulados Esencias y Extraccios florales son combinaciones químicas sin contener elemento floral alguno, en su composición; así pues en original olor prontamente se evapora, y enlonces deja una olor desagradable, y repulsivo. La atmósfera los descompone, y como los diferentes ingredientes son cualquier otra cosa menos fragantes, el resultado es detestable.

A esta toscas imitaciones de los perfumes de la naturaleza, qué contraste les presenta al Agua Florida de Murray y Lanman, que se prepara solamente de los materiales mas selectos y escogidos.

Contacto con el aumento la dulzura de este incomparable artículo de lujo. Su fragancia es mas duradera que la de cualquier otro perfume, y conforme va perdiendo de su fuerza, aumenta su deliciosa delicadeza.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Emérides.

10 de Marz. de 1791.

El 10 Marzo de 1791, el papa Pio VI expidió un breve declarando suspensos de sus órdenes á los sacerdotes de Francia, que habiendo jurado la Constitución no se retractasen dentro de cuarenta dias.

Roma decia que la constitucion civil del clero francés era un caos de cisma y heregias, de lo cual se originó que los papistas se creyesen con derecho á insultar á los juramentados y que estos les respondiesen con igual intolerancia.

El pueblo iba abriendo sus ojos á la luz y comprendiendo que para unos y otros la religion era el velo que encubria pasiones de partido é intereses mundanales.

Leandro Fernandez de Moratin, literato, poeta y autor dramático español, nació en Madrid el 10 de Marzo de 1760 y murió en París el 21 Junio de 1828.

EMPRESA CONSTRUCTORA

DEL TEATRO DE CERVANTES

de esta capital.

Por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Sociedad, se venden en subasta pública los efectos que se detallan á continuación, cuyo acto tendrá lugar el próximo sábado á 10 de los corriente á la una de la tarde en las oficinas de la Junta de Obras del Puerto, situadas en el Paseo del Principe núm. 61, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en dichas dependencias.

Table with 2 columns: Item description and Real price. Includes items like '13 palos para leña', '91 Rollizos y alfangias', '4 carrillos de mano', etc.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Meliton y compañeros mártires.

La corte de Maria visitará á nuestra Señora del Socorro en el Sagrario.

En la Catedral á las 7 y media misa de la Virgen, á las 8 misa de prima, y despues de tércia misa conventual, y despues de nona misa de la feria.

En el Sagrario predicará D. Eusebio Lopez Arrieta.

En todas las demas Iglesias solemnes novenas de los Dolores.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 8 y los despachados en el mismo ENTRADOS.

De Orán, laud Angel de la Guardia.

De Palermo, vapor Vito.

De Garrucha, laud Virgen de las Angustias.

De id. id. Dos amigos.

DESPACHADOS.

Para Aguilas, laud Concepcion.

Para Motril, bergantin goleta Jóven Antonio.

Para Liverpool, vapor Vito.

Para Garrucha, laud San Francisco Javier.

Para Cádiz, id. San José.

CIRCULO MERCANTIL

EN LA GLORIETA DE SAN PEDRO.

El Domingo 11 del corriente quedará abierto este nuevo Establecimiento donde estaba el café de D. Agustín Roura.

El servicio, café y demás artículos que se espendan seran de las mismas procedencias y calidades que usaba el mencionado Sr. Roura.

SUBASTA.

El dia 15 del corriente á las dos de su tarde se verificará la de los minerales de la sociedad partidaria «Venus Amante», correspondiente á la primera varada de corriente año. Dicha subasta tendrá lugar en la imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL ante el Tesorero de la misma D. Francisco Rueda Lopez.—Almería 6 de Marzo de 1883.—El Presidente, Rafael Martinez.

OTRA.

El dia 15 del actual, á las tres de la tarde, tendrá lugar la subasta de los minerales pertenecientes á la propiedad de la sociedad minera Venus Amante, correspondientes á la primera varada del corriente año. Dicha subasta se verificará en casa de los Sres. Luis Terriza, en liquidación, calle de Arraez.

TALLER DE MÁRMOLES.

Se hace toda clase de trabajos que se deseen, lápidas en mármol negro, con la inscripción en blanco. Tambien se hacen otra clase en mármol blanco y la inscripción en negro, á 60 rs. una. Calle Regocijos núm. 4.

VENTA.

Se hace de dos casas unidas, ó una sola, situadas en la Calle del Médico, de esta Ciudad, mercedadas con el núm. 1.º, lindantes con la Plaza de Castaños, ante del Granelero, y la del Colegio, de la propiedad de la testamentaria de D. Andrés Rambaud. Informará su encargado D. José Ribera y Gaya.

VAPOR ESPAÑOL

CAROLINA.

Desde el dia 17 del corriente saldrá de este puerto para Orán los sábados por la tarde y regresará los miércoles por la mañana.

Consignatarios Sres. Spencer, Ronda y Levenfeld, calle del Arsenal, número 15.

PARADOR DE LA TRINIDAD.

Estando para concluir el arriendo de este nermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne cochera y cuadras extensas y ventiladas.

MINA LA VECINA,

sita en las Herrerías, término de Cuevas.

Hasta el dia 26 de Marzo próximo, se admiten proposiciones para tomar á partido dicha mina bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en esta ciudad, casa de D. Andrés Ruiz Carrillo, calle de S. Francisco núm. 3. Almería 24 de Febrero 1883

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morates Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la posesiva en esta ciudad.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables, y pólvoras de todas clases.

MAIZ.

De clase muy superior y en perfecto estado seco y limpio, se ha recibido un cargamento que se detalla en los almacenes de don Francisco Grisolia.

PETROLEO

REFINADO SUPERIOR

A FRECIOS MUY ARREGLOS

se vende una partida

CASA DE

D. FRANCISCO GRISOLIA.

Juan Gimenez, DUEÑO DEL DEPÓSITO de plantas, situado en la Calle de la Vega, anuncia á los aficionados un estenso surtido de plantas, tanto en frutales como en naranjos y limoneros ingertos en pie de hueso. De igual modo palmeras, naranjos manarines, plátanos Orientales para paseos, acacias para sol, eucaliptus globulus, arbustos y enredaderas para jardín y cuantas clases de plantas se deseen alquirit.

NORIAS.

Las mejores que se conocen, mas sencillas y que mas agua elevan. Antecedentes, D. Francisco Guillen Montilla Real 19.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## APARATOS CONTINUOS

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878  
para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.  
DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOU, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO  
J. BOULET & C<sup>o</sup>, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonnière, PARIS  
ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

**AVISO** Desde 1.º de Diciembre de 1882, las oficinas y talleres están trasladados  
RUE BOINOD, 31-33 (BOULEVAR ORNANO, 4-6.)

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 En Almeria, Gomez Talavera.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

En Almeria, Gomez Talavera.

## CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis u ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones he-péticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromúrgica vegetal» principal elemento de la composicion de la Cromúrgica, resta al pelo débil ó enfermo (canas) elementos organicos necesarios para que recupere la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicacion de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar, el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredora 54. —LORCA.

En Almeria, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas.

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.  
Id. » » 5 » á 19 »  
Alfangias » » 4 » á 7 »  
Id. » » 4 1/2 » á 8 »  
Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

## Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrería de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas-madrileños.

## LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agra.

INGENIERO INDUSTRIAL

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.  
ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados franceses, para parrales, máquinas para atrantar los

referidos alambres, gran surtido de herramientas para artes y oficios, cammas inglesas de matrimonios y para una persona sola, perfumeria de las fábricas de «Coudray, Sociedad higiénica de Paris» y la renombrada «Rosario» de Santander.

## GERONIMO RAMIREZ

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la placeta de Bermudez.

Se acaba de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novedades en adornos de pasamaneris para trages de Señora, así como blondas de bretona, de seda blanca y negra, gola y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.

## LAS ARTES.

Calle de Granada número 9

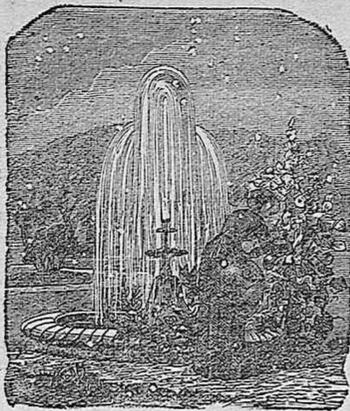
Estenso surtido de cammas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrageria, herramientas y ferreteria.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerias y Botellas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

## CAPÉ SUIZO.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

**JARABE H. FLON**  
LÉNITIVO-PECTORAL  
Es el específico usual hace medio siglo contra los **costipados** y las inflamaciones de los **bronquios** que tienen una causa nerviosa. Paris, 28, rue Taitbout y rue des Archives, 19  
No OLVIDAR QUE CADA FRASCO DE 2<sup>o</sup> LLEVA LA FIRMA **FLON**

## A COMPAR.

—(0)—

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.<sup>a</sup> se acaba de recibir una partida delomo en adobo, longaniza y chorizos, de Extremadura.

Además hay quesos de bola en vegija, de plato, y Grúyer, así como sus acreditados chocolates, que se espenden de 3 á 12 rs. libra.

43 Tiendas 43. —Frente al establecimiento de los cuadros,



## LA ULTIMA PALABRA: SINGER.....

y ESTÁ DICHO TODO EN

MAQUINAS PARA COSER SIN MENTAR EL PRECIO

## La Compañia Fabril SINGER.

entregará enlo sucesivo con cada máquina na que venda de las **Uamallas Familias Intermedias** además de los **accesorios** que las acompañan

3 dobladilladores diferentes anchos

1 ribeteador de bieses

1 pié para los mismos

1 acolchador

1 marcador de pliegues

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer. —Málaga 1880.

## ALMERIA, 6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

AL BUEN GUSTO.  
FABRICA DE CHOCOLATES

DE JUAN FAIXA SAEZ.  
18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

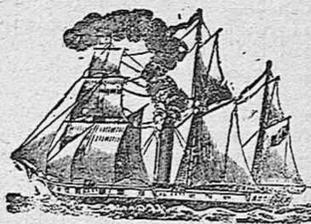
## LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER  
FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.  
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicluna.



VAPORES CORREOS.

DE LA

## Compañia Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>)

Servicio para Las Palmas, Gran Canaria, Puerto-Rico Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 2.º e Santander y el 21 de Coruña, en las zando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en conviacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico. —San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba. —Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central. —Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico. —Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico. —Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payat Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valpa raiso.

Rebajas á familias. —Precios convencionales por aposentos de lujo. —Rebaja por pasajes de ida y vuelta. —Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros. —De tercera preferente con mas comodidades á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 del corriente.

Agentes Sres. M. Rey y hijo.